

oposición para cubrir en propiedad una plaza de Policía Municipal con conocimientos administrativos, se exponen al público para que en el plazo de quince días hábiles puedan formularse las reclamaciones correspondientes:

Lista provisional de admitidos

1. D.ª María Teresa Rojas Martín.
2. D.ª Julia Ruiz Gómez.
3. D.ª Antonia Izquierdo García.
4. D. Raquel Callejo Esgueva.
5. D. Alejandro Benedito Calvo.
6. D.ª María del Carmen Figuero Aza.
7. D. Genaro Peña Peña.
8. D. Raúl Rojo Herrero.
9. D.ª María Ascensión Velasco Arranz.
10. D.ª Rosa María Arranz Bellella.
11. D. Carlos Navarro Arranz.
12. D. María Paz de Dios Sanz.
13. D. Jesús María Acero Carbonero.
14. D.ª Concha Pomar Esteban.

Tribunal calificador

Presidente: Titular, don Ricardo García García Ochoa, Alcalde-Presidente de la Corporación; suplente, don Evaristo Camarero Arlazón, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal.

Vocales:

Jefe de la Policía Municipal, don José F. Martínez Gutiérrez. Representante del Profesorado Oficial: Titular, doña María Candelas Herrero Lázaro; suplente, doña Elvira Peña Peña.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, doña Paloma Martínez Durán; suplente, don Jesús Antonio Rodríguez Ibáñez.

Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico: Titular, don Angel González Marrón de la Puente; suplente, don Miguel Casado Yusta.

Representante del Consejo General de Castilla y León: Titular, don Julián Ruiz Molinero; suplente, don Enrique Ulloa de Zubiria.

Secretario: Titular, don Teodorico Acero de Agueda; suplente, don Jesús del Val López.

Lo que se hace saber, entendiéndose que de no producirse reclamación alguna en el plazo indicado ambas listas se entenderá elevadas a definitivas.

Aranda de Duero, 25 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.228-E.

10096

RESOLUCION de 27 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Badalona, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Subinspector de la Guardia Urbana.

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 8 de diciembre de 1981 y el 21 de enero de 1982, se convoca concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Subinspector de la Guardia Urbana, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grado, pag.s extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente, debiendo ser Oficial del Ejército de la Escala activa y estar en posesión del carné de conducir de las clases A2 y B. Dicho concurso-oposición se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en las sesiones referidas, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 43, de 19 de febrero del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de quinientas pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria. Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación, en la materia.

Badalona, 27 de febrero de 1982.—El Alcalde.—5.186-E.

10097

RESOLUCION de 2 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas

para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General, tres por el procedimiento de oposición libre, y una plaza por turno restringido, de esta Corporación,

1. D. Miguel Manuel Rubiño Abarca.
2. D. Juan Sánchez Salazar.
3. D.ª Teresa Santaella Rodríguez.
4. D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera.
5. D. Juan Francisco Souvirón Rodríguez.
6. D. José de Vicente García.
7. D.ª Sofia Villén Candil.
8. D. Rafael Zavargo Agudo.
9. D. Enrique Fernando Zejlabo Martín.
10. D. Antonio Alguacil Zurita.
11. D. Sebastián Alijo Moyano.
12. D. Pedro Baena Gordillo.
13. D. Juan Andrés Ballesteros Navarro.
14. D. Tomás Benítez Mendoza.
15. D.ª Milagros Benito López.
16. D. Francisco de Asís Cabrera Pérez.
17. D. Pedro Luis Calle Villegas (turno restringido).
18. D.ª Analia Mabel Cano Capurro.
19. D. Rafael Caparrós Valderrama.
20. D. Francisco Castro Escobar.
21. D. Santiago Castro Luque.
22. D. Juan Angel Diaz Aranda.
23. D. José Javier Elorz Elósegui.
24. D.ª María Amparo Escribano Fernández.
25. D. Ricardo Estévez Goytre.
26. D. Antonio Jesús Felices Abad.
27. D.ª María Victoria García Blanco.
28. D. Antonio García Fuentes.
29. D. Benito García Rapado.
30. D. César Carrote Esteban.
31. D. Manuel Ramón Gavira Montiel.
32. D. Juan Antonio Gimbel Espejo.
33. D.ª Teresa Jesús Giner Esteve.
34. D. Carlos Girón Caro.
35. D. Miguel Ángel González del Río.
36. D. Manuel Gutiérrez Díaz.
37. D. Francisco Javier Gutiérrez Julián.
38. D.ª Piedad María Guzmán Godina.
39. D. Juan Carlos Herrero Murciano.
40. D. Ramón Emilio Jiménez de Muñana Campo.
41. D. Amador López Ortega.
42. D. José Luis López Ruiz.
43. D. Gonzalo de Lora Navarro.
44. D. José Ignacio Llamas Márquez.
45. D. Juan Carlos Macías Martín.
46. D. Eduardo Magno Gómez.
47. D. Manuel Francisco Maldonado Ruiz.
48. D.ª Rosario Mancebo Galán.
49. D. Adolfo Marín Zafra.
50. D. Jesús Ramón Martín Reyes.
51. D. Alberto Martínez Jiménez.
52. D.ª Margarita Mata Rodríguez.
53. D. Félix Merchán Palacio.
54. D. Juan Manuel Montes Martínez.
55. D.ª María Luisa Muñoz Collado.
56. D. Rafael Antonio Nuñez Pérez.
57. D.ª María Victoria Ortiz-Talbo Rauet.
58. D. José Antonio Pascual Olmo.
59. D.ª María Victoria Pazos Bernal.
60. D.ª Mercedes Luisa Poveda Paredes.
61. D. Pedro Juan Ríos Moriel.
62. D. Angel Rivas Peláez.
63. D.ª Paloma Rodríguez del Castillo Martín.
64. D. José Manuel Roldán Ros.
65. D. Alberto Ros Ruiz.
66. D. José Antonio Rosa Ruiz.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver la oposición se reunirá en el Colegio Nacional «García Lorca», sito en calle Alemania de esta capital a las diez horas del día decimosexto después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que sea vispera de domingo o festivo, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil, a fin de efectuar el primer ejercicio de la oposición.

Málaga, 2 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.298-E.

10098

RESOLUCION de 3 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Manacor, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Cocinero del Centro Asistencial.

La Comisión Permanente en sesión celebrada el día 1 del actual acordó:

Primero.—Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Cocinero del Centro Asistencial, Funcionario de Administración Especial (Personal de Oficios) de este Ayuntamiento, elevar a definitiva la precitada lista tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial del

Estado número 252, de fecha 21 de octubre de 1981, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.948, correspondiente al día 24 del mismo mes.

Segundo.—Designar el Tribunal calificador del precitado concurso-oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Ilustrísimo señor Alcalde don Jaime Llull Bibiloni, y como suplente, el Teniente de Alcalde don Rafael Muntaner Morey.

Vocales:

En representación del Consell General Interinsular de Baleares, don Rafael de Lacy Fortuny, y como suplente, doña Bárbara Martorell Ribot.

En representación del profesorado oficial, don Antonio Vaquer Estelrich, y como suplente, doña Margarita Morey Andrés.

El Secretario general accidental de la Corporación don Juan Riera Dalmau, y como suplente, el Funcionario don Antonio Lliteras Rosselló.

El profesional-cocinero don Esteban Catalá Sastre, y como suplente, el también profesional-cocinero, don Jesús Ortega Espacia.

Secretario: El Funcionario don Antonio Lliteras Rosselló, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Tercero.—Señalar el primer día hábil una vez transcurridos veinte a partir del siguiente, también hábiles, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para el comienzo de los ejercicios, que tendrá lugar a las diez horas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Manacor, 3 de marzo de 1982.—El Alcalde, Jaime Llull Bibiloni.—4.747-E.

10099 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Abarán, referente a la oposición para proveer dos plazas de Policías municipales.*

Admitidos definitivamente a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Policías municipales a los aspirantes comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, del día 6 de febrero último, se hace público por medio del presente que el día 29 de abril de 1982, y hora de las diez de la mañana, una vez constituido el Tribunal, dará comienzo en el salón de actos de esta Casa Consistorial la práctica de los ejercicios a que serán sometidos dichos aspirantes, para los cuales quedan convocados.

El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, y en virtud del sorteo celebrado al efecto, será el siguiente:

1. D. Jos^e Antonio Gómez Pons.
2. D. Pascual Gómez Morote.
3. D. Salvador Palazón Palazón.
4. D. Pascual Camacho Molina.
5. D. Carmelo Fernández López.
6. D. José María Jaén Jiménez.
7. D. Francisco Gómez Candel.
8. D. José María Sánchez Cobarro.
9. D. Rafael Candel Pérez.
10. D. Andrés Carrillo Pagán.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Morte Juliá, Alcalde Presidente.
Suplente: Don Fernando Gómez Fernández, Primer Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Miguel García Ruiz, titular, y don José García Martínez, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Faímundo Fraga García, titular, y don Francisco de la Cierva Viudes, suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don José Carrillo Gómez, titular, y don Joaquín Martínez Sorio, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Antonio Nicolás Vicente, Jefe de la Policía Municipal.
Don Silverio Morcillo Corredor, Secretario de la Corporación.

Secretario: El de este Ayuntamiento.

Suplente: Don José Gómez Ruiz, Auxiliar Administrativo.

Dicho Tribunal podrá recusarse de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 5.^a y 7.^a de la convocatoria.

Abarán, 4 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.450-E.

10100 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la oposición para proveer plazas de operarios del Matadero Central.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de febrero del año en curso, en la página 502, del número 45, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad tres plazas y las que vaquen de operarios del Matadero Central del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, mediante el procedimiento de oposición libre.

Para tomar parte en la citada oposición se exige:

1.º Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, salvo los casos expresamente exceptuados en este título.

2.º Estar en posesión del certificado de estudios primarios.

3.º Hacer efectivos en Depositaria Municipal la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

4.º Las instancias se dirigirán al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los ejercicios de la oposición serán dos: Uno teórico y otro práctico.

6.º La citada plaza está dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad tres.

Cartagena, 4 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.787-E.

10101 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Leganés, referida a la convocatoria de un concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de fecha 3 de marzo de 1982, se publican íntegramente las bases y el programa del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el sueldo de 723.600 pesetas anuales, nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias, y con las retribuciones complementarias establecidas para dicha plaza.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 4 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.742-E.

10102 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 25 de febrero de 1982, publica íntegras las bases que han de regir la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto-Técnico o Aparejador encuadrada en el grupo III, Administración Especial, A) Técnicos, B) Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, nivel 8.

Quienes deseen tomar parte en la oposición, deberán presentar la instancia en el Registro General en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, manifestando que reúnen todas y cada una de las condiciones exigibles, comprometiéndose a prestar juramento o promesa, establecida en la vigente legislación, y acompañar cibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica para general conocimiento.

San Carlos de la Rápita, 4 de marzo de 1982.—El Alcalde, Victoriano Pomerol Ferré.—4.801-E.

10103 *RESOLUCION de 6 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.*

En Cornellá de Llobregat a seis de abril de 1982, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha dictado la siguiente resolución:

«Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de conformidad con la base 4.^a de la convocatoria, he resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la referida prueba, la cual queda como sigue: